

Registro Público de Comercio

Pachuca



M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: NUEVO ANTECEDENTE
Folio Mercntil Electrónico: 12715
Id: 11
Fecha de Ingreso: 04/06/2010
Modalidad: [X] Capital Variable.
Por escritura No./Póliza No.: 84139
Libro: 2061
De fecha 10/01/2010
Se constituyó la Sociedad denominada: "BEBIDAS RICA" S.A.P.I. DE C.V.
CLAVE DEL FEDATARIO

Fedatario

Número:	109017031	**Nombre:**	ALFONSO GONZALEZ ALONSO
Entidad Federativa:	Distrito Federal	**Municipio:**	NO CONSTA

Autoridad: ALFONSO GONZALEZ ALONSO

Con duración: 99
Años y domicilio en: PACHUCA, HGO.
Objeto Social: A) LA FABRICACIÓN, ENVASE, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE JUGOS, NÉCTARES Y BEBIDAS. ----- B) LA MANUFACTURA, PRODUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EMPAQUE DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. ----- C) LA FABRICACIÓN Y VENTA DE MATERIALES DE EMPAQUE Y ENVASES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. ----- D) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, USO Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES URBANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETOS SOCIALES, DENTRO DE LO PERMITIDO POR EL ARTÍCULO VEINTISIETE CONSTITUCIONAL Y SUS LEYES REGLAMENTARIAS. ----- E) LA CELEBRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO POR CUENTA PROPIA O AJENA, DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS O CONVENIOS, SEAN CIVILES O MERCANTILES O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE ESTÉN PERMITIDOS POR LEY. ----- F) LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS OBJETOS SOCIALES ANTERIORMENTE CITADOS Y QUE SEAN LÍCITOS PARA UNA SOCIEDAD MERCANTIL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES SOCIALES, SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTARIOS. ----- G) PROMOVER, CONSTITUIR,

ORGANIZAR, EXPLOTAR O TENER PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL Y PATRIMONIO DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES, ASOCIACIONES O EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE SERVICIO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN. ----- H) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y, EN GENERAL, LA NEGOCIACIÓN DE TODO TIPO DE ACCIONES, PARTES SOCIALES Y DE CUALQUIER TÍTULO VALOR PERMITIDO POR LA LEY. ----- I) OBTENER O CONCEDER PRÉSTAMOS OTORGANDO O RECIBIENDO GARANTÍAS ESPECÍFICAS, REALES O PERSONALES, EMITIR OBLIGACIONES, ACEPTAR, GIRAR O AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OTORGAR FIANZAS, HIPOTECAS O GARANTÍAS DE CUALQUIER CLASE, RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS O DE LOS TÍTULOS EMITIDOS O ACEPTADOS POR TERCEROS. ----- J) OBTENER Y OTORGAR POR CUALQUIER MEDIO PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN, AVISOS COMERCIALES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETOS INDUSTRIALES Y CUALESQUIERA OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, OPCIONES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE AUTOR Y CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES, INCLUYENDO LA TITULARIDAD DE DERECHOS PARA LA EXPLOTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES. ----- K) PARTICIPAR EN EL RAMO DE COMISIONES, MEDIACIONES, ACEPTACIONES Y REPRESENTACIONES DE NEGOCIACIONES DE TODA ESPECIE. ----- EL OBJETO SOCIAL PODRÁ SER AMPLIADO O REDUCIDO POR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS MEDIANTE RESOLUCIÓN APROBADA POR LA MAYORÍA REQUERIDA PARA LA MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Nacionalidad: MEXICANA

Tipo de Capital	Serie	Valor de la Acción	Número de Acciones
Fijo	F		3000000
Variable	V		1000000
Variable	N		196000000

Capital social mínimo: 0.00

No. De Acciones o Partes Sociales: 3000000

Capital Social Variable: 0.00

No. De Acciones o Partes Sociale: 197000000



Registro Público de Comercio



Pachuca

Constitución de Sociedad (FME: 12715) 10088

Número Único de Documento

Apellido paterno / Denominación Razón Social	Apellido materno	Nombre	RFC / Fecha nac.	No. De Acciones o Partes Sociales	Capital	Serie	Monto Total
"JDV HOLDINGS CB" SOCIEDAD DE RESPONSA-				936153	Fijo	F	
"JDV LLC CB" SOCIEDAD DE RESPONSABII				563847	Fijo	F	
"COCA-COLA FEMSA" SOCIEDAD ANÓNIMA BUR-				593847	Fijo	F	
"FIDEICOMISC 058 DE ACTINVER CASA DE --				359865	Fijo	F	
"FIDEICOMISC 068 DE ACTINVER CASA DE --				162654	Fijo	F	
"FIDEICOMISC 16248-3 BANCO NACIONAL DE-				76668	Fijo	F	
"FIDEICOMISC 086 DE ACTINVER CASA DE --				55062	Fijo	F	
"FOMENTO DEL FUERTE" SOCIEDAD DE RESPON				52617	Fijo	F	
"FIDEICOMISC 050 DE ACTINVER CASA DE --				47568	Fijo	F	



Registro Público de Comercio

Pachuca



Constitución de Sociedad (FME: 12715) 10088

Número Único de Documento

Apellido paterno / Denominación Razón Social	Apellido materno	Nombre	RFC / Fecha nac.	No. De Acciones o Partes Sociales	Capital	Serie	Monto Total
"FIDEICOMISO 073 DE ACTINVER CASA DE --				44919	Fijo	F	
"FIDEICOMISO 048 DE ACTINVER CASA DE --				44154	Fijo	F	
"FIDEICOMISO 049 DE ACTINVER CASA DE --				42894	Fijo	F	
"FIDEICOMISO 074 DE ACTINVER CASA DE --				11637	Fijo	F	
"FIDEICOMISO 055 DE ACTINVER CASA DE --				8115	Fijo	F	
"JDV HOLDINGS CB" SOCIEDAD DE RESPONSA-				312051	Variable	V	
"JDV LLC CB" SOCIEDAD DE RESPONSABI				187949	Variable	V	
"COCA-COLA FEMSA" SOCIEDAD ANÓNIMA BUR-				197949	Variable	V	
"FIDEICOMISO 058 DE ACTINVER CASA DE --				119955	Variable	V	



Registro Público de Comercio



Pachuca

Constitución de Sociedad (FME: 12715) 10088

Número Único de Documento

Apellido paterno / Denominación Razón Social	Apellido materno	Nombre	RFC / Fecha nac.	No. De Acciones o Partes Sociales	Capital	Serie	Monto Total
"FIDEICOMISO 068 DE ACTINVER CASA DE --				54218	Variable	V	
"FIDEICOMISO 16248-3 BANCO NACIONAL DE-				25556	Variable	V	
"FIDEICOMISO 086 DE ACTINVER CASA DE --				18354	Variable	V	
"FOMENTO DEL FUERTE" SOCIEDAD DE RESPON				17539	Variable	V	
"FIDEICOMISO 050 DE ACTINVER CASA DE --				15856	Variable	V	
"FIDEICOMISO 073 DE ACTINVER CASA DE --				14973	Variable	V	
"FIDEICOMISO 048 DE ACTINVER CASA DE --				14718	Variable	V	
"FIDEICOMISO 049 DE ACTINVER CASA DE --				14298	Variable	V	
"FIDEICOMISO 074 DE ACTINVER CASA DE --				3879	Variable	V	



Registro Público de Comercio



Pachuca

Constitución de Sociedad (FME: 12715) 10088

Número Único de Documento

Apellido paterno / Denominación Razón Social	Apellido materno	Nombre	RFC / Fecha nac.	No. De Acciones o Partes Sociales	Capital	Serie	Monto Total
"FIDEICOMISO 055 DE ACTINVER CASA DE --				2705	Variable	V	
"JDV LLC CB" SOCIEDAD DE RESPONSABII				98000000	Variable	N	
"INDUSTRIA METÁLICA DE LEÓN" SOCIEDAD -				38798004	Variable	N	
"FIDEICOMISO 058 DE ACTINVER CASA DE --				23511180	Variable	N	
"FIDEICOMISO 068 DE ACTINVER CASA DE --				10626728	Variable	N	
"FIDEICOMISO 16248-3 BANCO NACIONAL DE-				5008976	Variable	N	
"FIDEICOMISO 086 DE ACTINVER CASA DE --				3597384	Variable	N	
"FOMENTO DEL FUERTE" SOCIEDAD DE RESPON				3437644	Variable	N	
"FIDEICOMISO 050 DE ACTINVER CASA DE --				3107776	Variable	N	



Registro Público de Comercio

Pachuca



Constitución de Sociedad (FME: 12715) 10088

Número Único de Documento

Apellido paterno / Denominación Razón Social	Apellido materno	Nombre	RFC / Fecha nac.	No. De Acciones o Partes Sociales	Capital	Serie	Monto Total
"FIDEICOMISO 073 DE ACTINVER CASA DE --				2934708	Variable	N	
"FIDEICOMISO 048 DE ACTINVER CASA DE --				2884728	Variable	N	
"FIDEICOMISO 049 DE ACTINVER CASA DE --				2802408	Variable	N	
"FIDEICOMISO 074 DE ACTINVER CASA DE --				760284	Variable	N	
"FIDEICOMISO 055 DE ACTINVER CASA DE --				530180	Variable	N	

ADMINISTRACIÓN A CARGO DE:

Consejo de Administración integrado por: ELENA MARGARITA GUADALUPE RIVERA Y CASTELLANOS - ANTONIO VICENTE GUILLÉN RIVERA LUIS GARCÍA BLAKE

Se designó comisario o consejo de vigilancia a: JOSÉ LUIS AMARÉ GÓMEZ

Se nombró apoderado(s) a: ELENA MARGARITA GUADALUPE RIVERA Y CASTELLANOS ----- MANUEL CHÁVEZ DUQUE - ----- AUGUSTO ALONSO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ - ----- ADRIAN LEMUS LÓPEZ

Con facultades para: ESTE PODER SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES E INCLUYENDO AQUELLOS PODERES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CÓDIGOS

CIVILES DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENTRE LAS QUE DE MANERA ENUNCIATIVA, PERO NO LIMITATIVA, SE CITAN LAS SIGUIENTES: -- ----- EJERCITAR TODA CLASE DE DERECHOS Y ACCIONES ANTE CUALESQUIERA AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN, DE LOS ESTADOS, DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LOS MUNICIPIOS, YA SEA EN JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CONTENCIOSA O MIXTA Y SE TRATE DE AUTORIDADES CIVILES, JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS O BIEN DEL TRABAJO, SEAN ESTAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN O TRIBUNALES DE ARBITRAJE, LOCALES O FEDERALES; CONTESTAR DEMANDAS, OPONER EXCEPCIONES Y RECONVENCIONES; SOMETERSE A CUALQUIER JURISDICCIÓN; COMPROMETER EN ÁRBITROS; ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES; RECUSAR MAGISTRADOS, JUECES, SECRETARIOS, PERITOS Y DEMÁS PERSONAS EN DERECHO RECUSABLES; DESISTIRSE DE LO PRINCIPAL, DE SUS INCIDENTES, DE CUALQUIER RECURSO, INCLUSIVE DE AMPARO, EL QUE PODRÁN PROMOVER CUANTAS VECES LO ESTIMEN CONVENIENTE, CONTANDO LOS APODERADOS CON TODAS LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO VEINTISIETE DE LA LEY DE AMPARO; RENDIR TODA CLASE DE PRUEBAS; RECONOCER FIRMAS Y DOCUMENTOS, OBJETAR ÉSTOS Y REDARGÜIRLOS DE FALSOS; ASISTIR A JUNTAS, DILIGENCIAS Y ALMONEDAS, HACER POSTURAS, PUJAS Y MEJORAS Y OBTENER PARA LA SOCIEDAD MEDIANTE ADJUDICACIÓN TODA CLASE DE BIENES; TRANSIGIR, FORMULAR ACUSACIONES, DENUNCIAS Y QUERELLAS EN MATERIA PENAL O CIVIL, CONSTITUIRSE EN PARTE EN CAUSAS CRIMINALES O EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y OTORGAR EL PERDÓN EN SU CASO; ASÍ COMO HACER Y RECIBIR PAGOS. ----- B) PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO EN FAVOR DE ELENA MARGARITA GUADALUPE RIVERA Y CASTELLANOS, QUIEN PODRÁ EJERCER ESTE PODER EN FORMA INDIVIDUAL: --------------------- ----- ESTE PODER SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ------------------------------- ----- C) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA LABORAL EN FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, QUIENES PODRÁN EJERCER ESTE PODER EN FORMA INDIVIDUAL O MANCOMUNADA:- ----- ELENA MARGARITA GUADALUPE RIVERA Y CASTELLANOS -------- ----- MANUEL CHÁVEZ DUQUE ---------------------------------- ----- AUGUSTO ALONSO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ ------------------- ----- ADRIAN LEMUS LÓPEZ ---------------------------------- ----- ESTE PODER SE OTORGA CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, CONFORME Y PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS ONCE, CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CIENTO TREINTA Y CUATRO, FRACCIÓN TERCERA, QUINIENTOS VEINTITRÉS, SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS, FRACCIONES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA, SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE, OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO, OCHOCIENTOS OCHENTA, OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES Y OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CONFIRIENDO EN FAVOR DE LAS PERSONAS ARRIBA MENCIONADAS LA REPRESENTACIÓN

	PATRONAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO ONCE DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, AL IGUAL QUE UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LA
Se otorgaron, además, los siguientes nombramientos:	ASIMISMO SE DESIGNAN COMO MIEMBROS SUPLENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUIENES PODRÁN SUPLIR DE FORMA INDISTINTA A LOS PROPIETARIOS, A LAS SIGUIENTES PERSONAS: --- CARLA GUILLÉN RIVERA - JUAN PABLO GUILLÉN RIVERA - - JUAN PABLO ÁLVAREZ ELCORO SE DESIGNA A LA SEÑORA ELENA MARGARITA GUADALUPE RIVERA Y CASTELLANOS, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ----- 4.- SE DESIGNA AL SEÑOR ADRIÁN LEMUS LÓPEZ, COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SIN SER MIEMBRO DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.
Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores:	1304005
De fecha:	16/122009
Expediente No.:	20091302856
Autorización de:	LIC. ANSELMO ZANNATA CAZARES
Generales de los Accionistas:	DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO, ORIGINARIO DE MAZATLÁN, SINALOA, DONDE NACIÓ EL DIECISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, CASADO, ABOGADO Y CON DOMICILIO EN GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA MIL CIEN, SÉPTIMO PISO, SANTA FE, CENTRO DE CIUDAD, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL.

PAGO

Derechos de incripción:	63,262.00
Boleta de pago No. :	61172
Fecha pago:	25/05/2010
No. de Control:	1
El C. Calificador No.:	306
Lic. :	EZEQUIEL TREJO LOPEZ

SECCIÓN DE ARCHIVO

No. de Libro :	53
No. de Foja :	96

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI:	1	**Fecha de ingreso:**	03/06/2010 11:00:00 T.CENTRO
Fecha de inscripción:	04/06/2010 12:00:00 T.CENTRO	**Responsable de oficina:**	